



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00055516- -UNC-ME#FCE

11ª Extr.

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por el estudiante Mateo Enzo Contreras Longo (Legajo N° 40520839);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la RD-2020-767-E-UNC-DEC#FCE, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que han informado los Profesores de las materias correspondientes, tal como consta en orden 18;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el día lunes 30 de noviembre del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el estudiante de esta Facultad, Mateo Enzo Contreras Longo (Legajo N° 40520839) y, en consecuencia, mantener el dictamen respecto a las solicitudes de equivalencias en las materias Principios y Estructura de la Economía y Macroeconomía I.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

